



## Informe Legislativo

Diputado Carlos  
Cervantes Godoy

*Primer año*







ANDRÉS HENESTROSA

FRANCISCA VICARIO  
DE DOMINGUEZ  
CONARTE SOC

DE DOMINGUEZ  
CONARTE SOC

GUILLERMO

LA PATRIA  
ES  
PRIMERO

MIGUEL  
BIDALGO,  
IGNACIO  
DE  
ALLENDE,  
JUAN  
DE  
ALDAMA,  
MARIANO  
ABASOLO,  
JOSE MARIA  
MORELOS,  
MARIANO  
MATAMOROS,  
LEONARDO  
BRAVO  
MIGUEL  
BRAVO,  
BERNABE GALEANA,  
RICARDO  
FLORES MAGON

JOSÉ  
DE LOS  
RÍOS,  
FRANCISCO  
YAVOZIMINA,  
PEDRO  
MORENO,  
VICTOR  
ROSALES,  
VICENTE  
GUERRERO,  
IGNACIO  
LOPEZ RAYON,  
GUADALUPE  
VICTORIA,  
MIGUEL  
BARRAGAN,  
PONCIANO  
ARRIAGA,  
MIGUEL  
RAMOS ARIZPE,  
ROBERTO  
CASTILLO MARTINEZ

IGNACIO  
ZARAGOZA,  
A LOS  
DEFENSORES  
DE PUEBLA  
DE ZARAGOZA  
EN 1862 Y 1868  
A LOS  
NIÑOS HEROES  
DE CHAPULTEPEC,  
JUAN ALVAREZ,  
VALENTIN  
GOMEZ FARIAS,  
IGNACIO  
DE LA LLAVE,  
FRANCISCO  
ZARCO,  
JOSE MARIA  
ARTEAGA,  
ANDRÉS  
QUINTANA ROO,  
SOR JUANA INÉS  
DE LA CRUZ



## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <b><i>Presentación</i></b> .....   | 5  |
| <b><i>Fundamento legal</i></b> .....   | 7  |
| <b><i>El Congreso de la Ciudad de México</i></b> .....   | 8  |
| <b><i>Trabajo Legislativo</i></b> .....  | 9  |
| <b>Iniciativas</b> .....   | 10 |
| <b>Puntos de acuerdo</b> .....   | 23 |
| <b><i>Comisión de Ordenamiento Territorial</i></b> .....   | 33 |
| <b>Junta Directiva e integrantes de la Comisión</b> .....  | 33 |
| <b>Sesiones</b> .....  | 37 |
| <b>Documentos emitidos (Dictámenes/ Opiniones/ Proyectos)</b> .....  | 40 |
| <b>Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo</b> .....  | 41 |
| <b><i>Atención ciudadana</i></b> .....   | 43 |
| <b>Actividades diversas llevadas a cabo en el Módulo de Atención Ciudadana del Diputado Carlos Cervantes Godoy</b> ..... | 51 |
| <b><i>Comunicación social</i></b> .....  | 59 |
| <b>Conferencias de prensa</b> .....  | 59 |
| <b>Ponencias/Conferencia</b> .....   | 59 |
| <b>Columnas</b> .....  | 59 |
| <b>Entrevistas</b> .....   | 61 |
| <b>Otros</b> .....   | 61 |
| <b>Foro “Jóvenes, educación y participación política para la transformación del país”</b> .....                          | 63 |





# Carlos Cervantes Godoy

---

Diputado de Representación Proporcional por Iztapalapa

En 2021, asumí la responsabilidad de trabajar por Iztapalapa, desde niño conozco la Alcaldía y mi experiencia en la Administración Pública me han permitido conocer los problemas de Iztapalapa y la Ciudad de México para generar las posibles soluciones a ellas.

Hoy en día, represento a mi distrito, a Iztapalapa y a cada habitante de la Ciudad de México; el quehacer legislativo es una tarea compleja, sin embargo, ninguno de los legisladores debemos olvidar que somos representantes del pueblo y debemos velar por los intereses de cada uno.

Desde la máxima tribuna local, he defendido diversas causas justas, formulando diferentes iniciativas y exhortado a distintas instancias en favor de la armonización legislativa, la eficiencia en la Administración Pública Local y el bien de las y los habitantes de nuestra Ciudad.

No obstante, lo que he impulsado no hubiera sido posible sin el apoyo de ustedes: la población. Al permitirme escucharlos, he podido conocer los problemas de la Ciudad y las necesidades que existen, seguiré siendo su voz en el Congreso de la Ciudad para una efectiva transformación social.

Ha sido un año lleno de grandes experiencias, trabajo arduo y diferentes logros que me gustará compartir con cada uno de ustedes. Continuaré trabajando por nuestra Ciudad de México, con todo mi corazón, porque el corazón está arriba y a la izquierda.



## Fundamento legal

### Reglamento del Congreso de la Ciudad de México

**Artículo 356.** Cada uno de las y los Diputados presentará un informe semestral de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros, a la Junta, durante los meses de febrero y agosto de cada año. Dicho informe deberá contener, al menos, los siguientes rubros:

- I. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités;
- II. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta, según sea el caso;
- III. Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.
- IV. Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe;
- V. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano, y
- VI. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria.



# El Congreso de la Ciudad de México



**¿Dónde se deposita el Poder Legislativo?**

**En el Congreso de la Ciudad de México**

**¿Cómo se integra el Congreso de la Ciudad de México?**

Se integrará por 66 diputaciones, 33 electas según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 33 según el principio de representación proporcional.



Sesionan en el Palacio de Donceles

**¿Cuáles son los requisitos para ser Diputado Local?**

- Tener la ciudadanía mexicana en el ejercicio de sus derechos.
- Tener dieciocho años cumplidos el día de la elección.
- Ser originario o contar con al menos dos años de vecindad efectiva en la Ciudad.
- No estar en servicio activo en el Ejército, ni mando en la Policía Local.
- No estar dentro de la Administración Pública Local al menos 120 días previo a la elección.
- No desempeñarse en cargos del Poder Judicial.
- No ser ministro de algún culto religioso



**¿Cuáles son las funciones del Diputado?**

Entre las diferentes, se destacan:

- Proponer reformas a las leyes aplicables a la Ciudad de México.
- Iniciar leyes y decretos ante el Congreso de la Unión.
- Aprobar o rechazar reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitidas por el Congreso de la Unión.
- Examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos



# Trabajo Legislativo



**Presidente** de la Comisión de Ordenamiento Territorial

**Vicepresidente** de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos

**Secretario** de Gestión Integral del Agua

**Integrante** de la Comisión de Seguridad Ciudadana

**Integrante** de la Comisión de Planeación de Desarrollo

**Integrante** de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios



**Interviniendo en tribuna con el propósito de legislar para la transformación de nuestra Ciudad de México.**



## Iniciativas

| # | Nombre   | Presentada           | Estatus             | Comisión turnada  |
|---|--|----------------------|---------------------|---|
| 1 | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 5 y se agrega la fracción IV al artículo 13, ambos de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal.   | 12 de mayo de 2022.  | <b>EN COMISIÓN.</b> | Comisión de Desarrollo Económico.   |
| 2 | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 206 del Código Penal del Distrito Federal.  | 19 de mayo de 2022.  | <b>EN COMISIÓN.</b> | Comisión de Administración y Procuración de Justicia                        |
| 3 | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una sección VI al capítulo único del Título Quinto de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, y se recorre el artículo subsecuente. | 24 de mayo de 2022.  | <b>EN COMISIÓN.</b> | Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales |
| 4 | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 43 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.  | 31 de junio de 2022. | <b>EN COMISIÓN.</b> | Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias               |



**Presente en  
eventos culturales**



| # | Nombre   | Presentada            | Estatus             | Comisión turnada   |
|---|--|-----------------------|---------------------|--|
| 5 | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal.                                    | 6 de julio de 2022.   | <b>EN COMISIÓN.</b> | Comisión de Administración y Procuración de Justicia   |
| 6 | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.                | 20 de julio de 2022.  | <b>EN COMISIÓN.</b> | Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales  |
| 7 | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8, Apartado C, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México.             | 3 de agosto de 2022.  | <b>EN COMISIÓN.</b> | Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ciencia, Tecnología e Innovación |
| 8 | Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 507, fracción i y 509, fracción i del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. | 10 de agosto de 2022. | <b>EN COMISIÓN</b>  | Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.   |



**Escuchando a la población para construir las iniciativas que cambien la realidad social en beneficio de todas y todos.**



**1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 5 y se agrega la fracción IV al artículo 13, ambos de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal.**

Presentada el 12 de mayo de 2022.

Se turno a la Comisión de Desarrollo Económico.

Estatus: En Comisión.

**Síntesis:** En nuestra normatividad federal y local de la Ciudad de México contamos con un amplio marco jurídico que reconoce la utilidad social de las sociedades cooperativas y en particular las de vivienda.

Sin embargo, para México, no existen bases de datos unificadas que indiquen el número de sociedades cooperativas que hay en el país; lo que de forma evidente dificulta el diagnóstico correcto acerca de su situación y del problema que viven estas organizaciones y por tanto impide su atención adecuada.

En ese mismo sentido, se indica que las sociedades cooperativas de vivienda no son mencionadas en la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, a pesar de que si están consideradas en la normatividad en las esferas federal y local de nuestra ciudad.

La falta de un sustento legal que regularice y fomente la formación y el desarrollo de sociedades cooperativas de vivienda deriva en que las organizaciones de este tipo que existen, deben vivir y funcionar prácticamente como organizaciones clandestinas, sin la atención y el apoyo gubernamental adecuados y buscando recursos por sus propios medios, que normalmente son muy limitados.

Lo anterior, constituye una laguna que es urgente que se debe solventar para hacer efectivo el derecho de todas las personas y familias a una vivienda digna, en especial de aquéllas que viven un mayor grado de vulnerabilidad y que requieren de la atención estatal directa, como lo indica nuestras leyes.

**2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 206 del Código Penal del Distrito Federal.**

Presentada el 19 de mayo de 2022.

Se turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Estatus: En Comisión

**Síntesis:** La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.

La discriminación puede manifestarse de formas muy diversas, desde una actitud de desprecio hasta la persecución y la agresión violenta. Las consecuencias de la discriminación, aún en sus formas más leves, son terriblemente perjudiciales para la persona, ya que se le arrebatan sus derechos fundamentales y se le excluye de la sociedad. La discriminación puede incluso llegar a ocasionar la pérdida de la vida.

El discurso de odio es un tipo de violencia que reproduce estereotipos, estigmas y prejuicios tendientes a la desvalorización y exclusión que se ven potencializados por las redes sociales, resultando un cúmulo de impactos interseccionales que afecta de manera diferente a grupos históricamente vulnerados.

Es importante tomar todas las medidas necesarias para que las personas que tienen identidad con una determinada figura pública o autoridad no se vean animadas a ejercer violencias contra quienes consideran sus adversarios; “las convicciones democráticas tienen como corresponsabilidad el reconocer que ninguna persona debe ser discriminada y todas deben ser tratadas en forma digna. También debe existir conciencia y sensibilidad respecto de que hay poblaciones con un especial grado de vulnerabilidad cuyos derechos deben ser garantizados y sobre los cuales no debe mantenerse ningún tipo de conducta de discriminación histórica. El discurso de los liderazgos públicos es un componente trascendental para la prevención de violencias contra este tipo de grupos con especial vulnerabilidad, entre otros, a las mujeres, los pueblos indígenas, la población afrodescendiente, la comunidad LGTBTTI, las personas con discapacidad y las personas en situación de movilidad humana”.

La presente iniciativa busca que en la legislación penal local se modifiquen las razones por las cuales una persona puede ser discriminada para una mejor tipificación del delito de “Discriminación”, además, añadir conductas discriminatorias hasta el momento ignoradas y agravantes del delito.

### **3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una sección VI al capítulo único del Título Quinto de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, y se recorre el artículo subsecuente.**

Presentada el 24 de mayo de 2022.

Se turno a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Estatus: En Comisión.

**Síntesis:** Las personas mayores constituyen uno de los grupos sociales que mayor grado de discriminación y violencia viven en nuestro país y en la Ciudad de México.



A pesar de los grandes esfuerzos y los avances que hemos logrado para articular un marco normativo que permita garantizar el pleno goce de todos los derechos, las personas mayores aún viven discriminación y violencia en sus más variadas formas y en numerosos espacios de la vida social; pero especialmente por parte de su familia, que es la más difícil de detectar y de atender de forma apropiada.

Estas personas son víctimas de violencia económica, cuando sus familiares no les proveen los medios necesarios para garantizar su adecuado vestido, alimentación y cuidado de su salud, en el caso de que la persona mayor ya no pueda trabajar y hacerse de sus propios recursos.

La Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México es una ley de vanguardia; no obstante, esta norma no contempla atender la delicada situación que experimentan las personas mayores que viven en situación de abandono y que se ven precisados a buscar alguna persona dentro del seno familiar o ajena a éste para que le brinde la atención y los cuidados necesarios.

Por lo que, la iniciativa tiene el propósito de crear el Sistema de Cuidados de la Persona Mayor en la Ciudad de México, con la finalidad de reconocer jurídicamente y regular las actividades de cuidado que se realizan en favor de las personas mayores en la Ciudad de México y brindar certeza a las personas que las efectúan.

#### **4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 43 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.**

Presentada el 31 de junio de 2022.

Se turno a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias  
Estatus: en Comisión.

**Síntesis:** Garantizar el derecho humano a una vivienda digna para todas las personas y sus familias es una de las más importantes responsabilidades que debemos cumplir quienes participamos en la vida pública de nuestra capital.

Precisamente, las unidades habitacionales y los condominios surgieron en nuestro país y en especial en la capital como un intento para garantizar este derecho. Los complejos y unidades habitacionales de interés social son espacios donde podemos encontrar una enorme riqueza por su diversidad.

A través de los años creció la industria de la construcción de condominios de interés social en la capital y funcionaron para dotar de vivienda decorosa a miles de familias. Sin embargo, el rápido crecimiento de la población y el consecuente aumento de la demanda por obtener una casa, derivó en la sobrepoblación de estos espacios.

Aunado a ello, el abandono y la falta de atención por parte de las autoridades, resultó en el gradual deterioro de los espacios físicos, instalaciones, áreas de propiedad común y el equipamiento que requieren las unidades habitacionales para su buen funcionamiento.

Si bien es cierto que la Procuraduría Social de la Ciudad de México, es el órgano encargado de atender las dificultades que existen en las unidades habitacionales, y que ha implementado diversos programas para brindar atención a estos espacios, por ejemplo el Programa Social “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH)”. Este programa se ha implementado como un instrumento de atención para los habitantes de condóminos.

No obstante, debemos señalar que dicho programa carece de una actualización en sus datos ya que es evidente en el portal de internet de la Procuraduría Social se utilizan datos de 2016 y en sus Reglas de Operación solo se determina la población a la que beneficiará. En este sentido, tan solo 1,628 unidades cuentan con administradores, lo que significa que el programa se plantea atender solo a estas unidades.

Lo anterior, hace recordar que se debe otorgar a las alcaldías los cauces jurídicos, con el objetivo de que puedan disponer de los medios necesarios para atender y rehabilitar estos espacios habitacionales, que se encuentran en las demarcaciones que gobiernan.

En conclusión, la presente iniciativa tiene el objetivo de que las personas titulares de éstas tengan facultades que les permitan, con la participación de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y de los residentes de los condóminos, organizar campañas y brigadas de saneamiento de las áreas y bienes de propiedad común ubicados en las unidades habitacionales de interés social situadas en sus demarcaciones.

#### **5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal.**

Presentada el 6 de julio de 2022.

Se turno a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Estatus: En Comisión.

**Síntesis:** A nivel, internacional, nacional y local contamos con un extenso marco normativo en materia de derechos humanos, sin embargo, se debe aceptar que a pesar de los esfuerzos por erradicar la discriminación en nuestra sociedad, esta práctica todavía está muy presente.



De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2017, elaborada por el INEGI, en México, el 20.2% de la población mayor de 18 años declaró haber sido discriminada. Además, el 51.3% de las mujeres y el 56.5% de los hombres fueron discriminados por su apariencia física.

En nuestra sociedad y particularmente en la Ciudad de México aún prevalecen muy arraigados valores, costumbres y usos como el machismo, la discriminación, el maltrato a la mujer, en fin, el menosprecio de aquellas personas o grupos que no piensan o actúan del mismo modo en que nosotros.

La discriminación que se practica desde los padres y las madres hacia las hijas e hijos se encuentra en crecimiento dentro de nuestra sociedad y se expresa en diversas formas; por ejemplo, cuando los progenitores que poseen bienes muebles e inmuebles y que se encuentran en posibilidad de legarlos a favor de sus hijas e hijos a través de los instrumentos legales existentes como los testamentos, evitan hacerlo en favor de las o los que tienen preferencias, orientaciones sexuales e identidad de género diferentes a la heterosexual.

Esta situación es una grave violación a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, que es más delicada aún por tratarse de una relación entre padres y madres con sus descendientes.

La iniciativa tiene el objetivo de reformar el Código Civil para el Distrito Federal, con el objetivo de evitar que los padres y las madres de familia; en el momento de realizar su testamento y la asignación de los bienes que deseen legar, utilicen criterios discriminatorios con las que les impongan condiciones que de forma explícita o implícita violenten los derechos humanos de sus familiares, especialmente de sus hijas e hijos, salvaguardando en todo momento los derechos de la persona que realiza el testamento.

#### **6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.**

Presentada el 20 de julio de 2022.

Se turno a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Estatus: En Comisión.

**Síntesis:** Las concentraciones de comerciantes, son espacios llenos de olores, sabores y colores, un legado de tradiciones, que guardan la riqueza natural, cultural y gastronómica de una región o demarcación. Estos sitios, gracias a su enorme diversidad, han sido la mejor opción para la adquisición de productos alimenticios, como pescado, frutas tropicales y semillas de la zona.

A partir de 1951, con la promulgación del Reglamento de Mercados del Distrito Federal y de 1960, con la creación de la Dirección General de Mercados, se inició el proceso de institucionalización; es decir, de regulación de los comerciantes, que en su mayoría eran ambulantes.

Un gran número de organizaciones de comerciantes fueron incorporadas a los mercados públicos, con lo que se dio un acelerado crecimiento en el número de estos lugares. Para quedar reguladas, estas organizaciones debían afiliarse al Partido Revolucionario Institucional.

Muchos de los comerciantes que fueron incorporados a los mercados, no soportaron la disciplina partidaria y sobre todo el cumplimiento de obligaciones fiscales; el pago de impuestos, por lo que regresaron al ambulante, a vender sus productos en las calles. También llegó a ser muy costoso el mantenimiento de todos los mercados que fueron creados, por lo que dejaron de ser costeados.

De este modo, para principios de los años 1980, ya era mayor el número de comerciantes en las concentraciones, que en los mercados públicos regulados.

El marco normativo vigente que existe en la capital y que aborda la atención de los mercados públicos y las concentraciones es el Código Fiscal de la Ciudad de México. Pero en su artículo 262 este ordenamiento solo mandata que los recursos que se recauden por concepto de aprovechamiento de bienes inmuebles por parte de los mercados públicos, se dividirá entre las alcaldías para la atención y rehabilitación de las concentraciones de comerciantes.

De estas circunstancias se desprende la urgente necesidad de otorgar a las alcaldías las facultades necesarias para atender los graves problemas que viven las concentraciones, para que sean capaces de seguir cumpliendo su meta de llevar abasto a las diversas zonas de la ciudad, pero de forma especial a las que experimentan un mayor grado de pobreza.

La presente iniciativa tiene como objetivo que que los titulares de estos órganos tengan facultades para contribuir por medio de la prestación de servicios para la conservación, recuperación y rehabilitación de las concentraciones de comerciantes, atendiendo en todo momento las condiciones económicas y financieras en la Ciudad de México, y que sigan siendo espacios importantes de abasto de productos especialmente para las clases populares.



**7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8, Apartado C, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México.**

Presentada el 3 de agosto de 2022.

Se turno a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ciencia, Tecnología e Innovación

Estatus: En Comisión.

**Síntesis:** Elevar el acceso a Internet como un derecho en nuestra ciudad garantizaría una herramienta de comunicación y una fuente de información, así como también las libertades de opinión y de expresión.

En la Ciudad de México se han implementado esfuerzos exitosos para llevar internet gratuito a diversas comunidades, por ejemplo el programa “CDMX-Internet Para Todos”, gracias al cual, el 10 de noviembre de 2021, la capital del país recibió el Récord Guinness como la ciudad más conectada del mundo debido a sus más de 21,500 puntos de internet gratuito.

Por lo anterior, Reconocer al internet como un derecho pleno en la constitución local ayudará a que los esfuerzos gubernamentales permitan cerrar la brecha digital de género y potenciar con ello otro tipo de prerrogativas como son las de opinión y expresión.

La presente iniciativa tiene como objeto reconocer como derecho el acceso a internet en beneficio de la sociedad.

**8. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 507, fracción i y 509, fracción i del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.**

Presentada el 10 de agosto de 2022.

Se turno a las Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Estatus: En Comisión.

**Síntesis:** El Congreso de la Ciudad de México cuenta con organismos internos encargados de la difusión de temas relacionados con el estudio, historia, funciones, actividades y prácticas parlamentarias, entre ellos (enfocados a la investigación) se encuentran el Instituto de Investigaciones Legislativas y el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género.

La presente iniciativa busca homologar los requisitos para ser Titulares de estos dos organismos, pero, sobre todo, velar por la profesionalización y especialización del quehacer legislativo, teniendo a personas que cumplan con los méritos suficientes para la correcta investigación parlamentaria.



## Puntos de acuerdo

| # | Nombre   | Presentado             | Estatus            |
|---|--|------------------------|--------------------|
| 1 | <b>Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución</b> por el que se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Arq. Myriam Urzúa Venegas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones de a conocer los avances sobre la actualización del Atlas de Riesgos de esta Ciudad.   | 28 de octubre de 2021. | <b>Aprobado</b>    |
| 2 | <b>Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución</b> por el que se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Ciudad de México a fin de que facilite y proporcione a esta soberanía la totalidad de la información que obre en sus archivos respecto a la investigación en las irregularidades en la aplicación del Fideicomiso "FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN Y AL EMPLEO DE LOS JÓVENES DEL DF" que creó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el año 2010, propuesto por la entonces presidenta de la Comisión de Gobierno, Alejandra Barrales Magdaleno. | 17 de febrero de 2022. | <b>Aprobado</b>    |
| 3 | <b>Proposición con Punto de Acuerdo</b> por el que se exhorta respetuosamente a diversas personas servidoras públicas para que se abstengan de violar la veda electoral en relación a la promoción de políticas y programas gubernamentales.   | 1 de marzo de 2022.    | <b>En Comisión</b> |
| 4 | <b>Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución</b> por la que se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a que cite a comparecer al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, a efecto de que informe los motivos por los cuales se ha incrementado de forma exponencial la comisión de delitos en su demarcación y en particular el de violación.  | 3 de marzo de 2022.    | <b>Aprobado</b>    |





| # | Nombre   | Presentado           | Estatus         |
|---|--|----------------------|-----------------|
| 5 | <b>Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución</b> por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, a la Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Mariana Boy Tomborell y a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, la Doctora Marina Robles García, respecto al proyecto conocido como "La Comer del Valle", ubicado en avenida Gabriel Mancera (eje 2 poniente) n°1311 Colonia del Valle Sur, C.P. 03104, en dicha demarcación.   | 19 de mayo de 2022.  | <b>Aprobado</b> |
| 6 | <b>Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución</b> por la que se exhorta respetuosamente a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5" y a las Secretarías de Seguridad Ciudadana y de las Mujeres, ambas de la Ciudad de México, a colaborar con todas las alcaldías, de acuerdo con la suficiencia presupuestal, instrumentando en sus respectivas demarcaciones la plataforma electrónica utilizada en la acción social denominada "Mujeres de Iztapalapa en Salvaguarda con un Clic", a fin de replicar en toda la Ciudad el programa "Dije de Emergencia" instrumentado en Iztapalapa, para garantizar la seguridad de las mujeres y prevenir la violencia de género. | 6 de julio de 2022.  | <b>Aprobado</b> |
| 7 | <b>Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución</b> por la que se exhorta al Titular de la Alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, respecto a las presuntas cuotas pecuniarias que exige su administración para la expedición de autorizaciones de construcción en dicha demarcación.  | 10 de agosto de 2022 | <b>Aprobado</b> |

1. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución** por el que se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Arq. Myriam Urzúa Venegas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones de a conocer los avances sobre la actualización del Atlas de Riesgos de esta Ciudad.

Presentado el 28 de octubre del 2021.

Estatus: Aprobado.

**Síntesis:** Nuestra Ciudad, ha pasado por diversos fenómenos naturales, como los sismos del 19 de septiembre de 1985 con magnitud de 8.1, el cual fue devastador pues dejó graves daños materiales, superando al terremoto registrado en 1957.

Otro de los grandes factores naturales que ponen en riesgo a la ciudadanía son los deslaves y derrumbes derivados del reblandecimiento de la tierra, pues el Atlas de Riesgos de la Ciudad tiene registradas 70 colonias con diagnóstico de peligro a consecuencia de lluvias y sismos, a decir de peritos en materia de Protección Civil señalan que la mitad de estas se encuentran en la demarcación territorial Gustavo A. Madero.

En ese mismo sentido, el Atlas de Riesgos de la Alcaldía Iztapalapa indica la situación de las colonias Fraccionamiento Popular Álvaro Obregón y el Paraíso ubicadas cercas del Peñón del Marqués, además de las colonias Lomas de la Estancia e Ixtlahuacan, así como el registro de 131 laderas que pueden sufrir desgajamientos o deslaves y poner en riesgo a la población.

De ello, surge la necesidad de adoptar medidas que nos permitan actuar de manera consciente y preventiva ante fenómenos potencialmente destructivos de origen natural y humano, nuestra ciudadanía tiene que estar preparada ante los diversos fenómenos ocasionados por el cambio climático, y con ello tener una ciudad resiliente, que evalúe, planifique y actúe ante los peligros naturales y creados por el hombre, a fin de proteger y mejorar la vida de sus habitantes.

Por lo anterior, es que se presentó el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.



2. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución** por el que se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Ciudad de México a fin de que facilite y proporcione a esta soberanía la totalidad de la información que obre en sus archivos respecto a la investigación en las irregularidades en la aplicación del Fideicomiso “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN Y AL EMPLEO DE LOS JÓVENES DEL DF” que creó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el año 2010, propuesto por la entonces presidenta de la Comisión de Gobierno, Alejandra Barrales Magdaleno.

Presentado el 17 de febrero del 2022.

Estatus: Aprobado.

**Síntesis:** Cuando en los asuntos de carácter público se hace uso de recursos, es obligatorio que las autoridades brinden la información necesaria que sea de fácil acceso a las y los ciudadanos con el fin de otorgar claridad y certeza de la aplicación y el destino de dinero ejercido.

En diciembre de 2010, fue aprobado en la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el fideicomiso del “Fondo de Apoyo a la Educación y al Empleo de los y las Jóvenes en el Distrito Federal” a propuesta de la diputada local María Alejandra Barrales Magdaleno, que en ese entonces era presidenta de la Comisión de Gobierno.

Las exigencias para que se transparente el uso de los recursos que se asignaron a este Fondo han sido diversas. En 2013, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Distrito Federal dio a conocer un documento que contiene 125 Recomendaciones relacionadas con el Fondo en cuestión, debido a la falta de transparencia en la información pública de dicho Fideicomiso.

Por lo anterior, es que se presentó el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

3. **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se exhorta respetuosamente a diversas personas servidoras públicas para que se abstengan de violar la veda electoral en relación a la promoción de políticas y programas gubernamentales.

Presentada el 1 de marzo de 2022.

Estatus: En Comisión.

**Síntesis:** Nos encontramos en un periodo de veda electoral, ya que se realizó un ejercicio muy importante para nuestra democracia: la ciudadanía podrá votar a favor o en contra de la continuidad en su cargo del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Esta veda consiste en que

durante el tiempo que comprende el proceso de revocación de mandato, deberá suspenderse la difusión de toda propaganda gubernamental.

El 21 de febrero se celebró un evento para anunciar que la alcaldía Miguel Hidalgo inició los trabajos de colaboración interinstitucional con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, y ésta evaluará que los recursos de los programas sociales “lleguen a las personas que más lo necesitan”.

En el evento participaron el alcalde Mauricio Tabe, así como la Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, Carmen Casas, la Directora General de Desarrollo Social de la alcaldía, Alessandra Rojo, y los legisladores del PAN, Kenia López, Margarita Zavala, Gabriela Salido, Gonzalo Espina y Raúl Torres. Es urgente que en este Congreso seamos congruentes y llamemos a que se cumpla la ley.

Por lo expuesto, se sometió a consideración de la H. Soberanía, la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhortó al alcalde Mauricio Tabe, a la Directora General de Desarrollo Social, Alessandra Rojo, ambos de la alcaldía Miguel Hidalgo, así como a la Senadora Kenia López, a la Diputada Federal Margarita Zavala, a los diputados locales, Gabriela Salido, Gonzalo Espina, Raúl Torres y a la Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, Carmen Guadalupe Casas Ratia para que se abstengan de violar la veda electoral en relación a la promoción de políticas y programas gubernamentales.

Por otro lado, se exhortó a la alcaldía Miguel Hidalgo y a la Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, Carmen Guadalupe Casas Ratia, para que remitan a esta Soberanía los convenios y toda la información relativa al evento de colaboración institucional para la promoción de programas sociales llevado a cabo el 21 de febrero del presente.

4. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución** por la que se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a que cite a comparecer al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, a efecto de que informe los motivos por los cuales se ha incrementado de forma exponencial la comisión de delitos en su demarcación y en particular el de violación.

Presentada el 3 de marzo de 2022.

Estatus: Aprobado

**Síntesis:** La alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, gobernada por el Partido Acción Nacional, ha venido viviendo un deterioro muy grave en diversos rubros que son de la preocupación de la ciudadanía, como es el de la seguridad ciudadana. La comisión de diversos delitos, entre ellos el de violación, los asaltos y los asesinatos han crecido dentro de la alcaldía.

Lamentablemente, la seguridad e integridad de las mujeres también se encuentra en entredicho en la alcaldía Benito Juárez. Los delitos que afectan en mayor medida a las mujeres, como es la violación, ha crecido de manera exponencial en los últimos tres años dentro de esta misma Demarcación, si se considera la tasa de comisión de este delito que se registra por cada 100 mil habitantes.

El alcalde Santiago Taboada puso en marcha en diciembre de 2021 el programa denominado Blindar BJ. Sin embargo, este programa está viciado desde su origen, ya que solamente se originó debido al deseo de oponerse a las políticas de seguridad implementadas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Por desgracia, este esquema de programa se está replicando en todas las demás alcaldías que son gobernadas por alcaldes de oposición, lo que reafirma la falta de visión y de compromiso que tienen para resolver el problema de la seguridad en sus respectivas demarcaciones.

Por lo anterior, es que se presentó el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

5. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución** por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, a la Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Mariana Boy Tomborell y a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, la Doctora Marina Robles García, respecto al proyecto conocido como "La Comer del Valle", ubicado en avenida Gabriel Mancera (eje 2 poniente) n°1311 Colonia del Valle Sur, C.P. 03104, en dicha demarcación.

Presentada el 19 de mayo de 2022.

Estatus: Aprobado

**Síntesis:** Los árboles deben hacer el contrapunto a la arquitectura de las construcciones sólidas, sumando lugares en el espacio público que estimulan la vida cultural, el esparcimiento y un lugar para la naturaleza, para el disfrute de la ciudadanía.

Sin embargo, el crecimiento de las ciudades y la creación de nuevos espacios arquitectónicos deterioran el ambiente natural; dañan aquéllos elementos capaces de mejorar la calidad de vida de las personas, como los árboles.

La Ciudad de México no está exenta de provocar severos daños al medio ambiente. Tenemos que tan solo del año 2016 a 2021, la alcaldía Benito Juárez aprobó la tala de 3604 árboles para la construcción de mega-obras en dicha demarcación.



Es el caso del proyecto que se desarrolla en el predio ubicado en Avenida Gabriel Mancera (Eje 2 Poniente) N°1311 Colonia Del Valle Sur, C.P. 03104, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, se ubica en un terreno que actualmente cuenta con tres inmuebles con valor artístico.

El Proyecto “La Comer Del Valle” contempla la construcción de una tienda de autoservicio con divisiones de departamentos; y en su planta baja, considera la ubicación de locales comerciales. La empresa informó que, sobre un inventario de 97 árboles, 17 serían derribados, entre ellos jacarandas, ficus, hules, cipreses italianos, un capulín y truenos.

A la fecha, para ejecutar el proyecto “La Comer del Valle” las autoridades de la Alcaldía han derribado 11 árboles y trasplantado otros tres, por lo que el cuestionamiento de los habitantes de la zona no se ha hecho esperar, lo que ha dado pie a que los vecinos se organicen para quejarse respecto de la falta de información por parte de las autoridades de la alcaldía respecto a la tala de árboles. Este tipo de conducta por parte de cualquier persona servidora pública es inaceptable.

Por lo anterior, es que se presentó el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

6. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución** por la que se exhorta respetuosamente a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México “C5” y a las Secretarías de Seguridad Ciudadana y de las Mujeres, ambas de la Ciudad de México, a colaborar con todas las alcaldías, de acuerdo con la suficiencia presupuestal, instrumentando en sus respectivas demarcaciones la plataforma electrónica utilizada en la acción social denominada “Mujeres de Iztapalapa en Salvaguarda con un Clic”, a fin de replicar en toda la Ciudad el programa “Dije de Emergencia” instrumentado en Iztapalapa, para garantizar la seguridad de las mujeres y prevenir la violencia de género.

Presentado el 6 de julio de 2022.

Estatus: Aprobado.

**Síntesis:** Una de las modalidades más graves de inseguridad que se vive en nuestro país y en la Ciudad de México es la violencia de género; es decir, la que se expresa de manera particular en contra de las mujeres. Existen numerosos tipos de violencia, como la física, sexual, doméstica, laboral, económica, patrimonial, psicológica, sin menoscabo de otras formas.

En la Ciudad de México y de manera particular en algunas alcaldías se han instrumentado algunas acciones para prevenir y atender los casos de violencia contra las mujeres. La más sobresaliente es que en la alcaldía Iztapalapa se puso en marcha en 2020 una acción social a la que se le denominó “Mujeres de Iztapalapa en salvaguarda con un clic”.

Este programa tiene como objetivo principal coadyuvar en el cuidado y auxilio de las mujeres de Iztapalapa, con una acción muy simple, como es el uso de un “dije” que contiene un botón, que se puede usar en algún lugar discreto de la vestimenta pero de acceso rápido, para no poner en riesgo a las mujeres que lo usan y que permita su rápido auxilio en caso de emergencia.

Se requiere hacer extensivo en toda la Ciudad de México el uso de este dispositivo, a través de la participación de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, el C5 y las Secretarías de Seguridad Ciudadana y de las Mujeres; de acuerdo a la suficiencia presupuestal disponible, para realizar la instalación en todas las alcaldías de la plataforma electrónica que permitió el funcionamiento de los dispositivos entregados en la alcaldía Iztapalapa.

Esta acción permitirá a las mujeres de toda la capital pedir auxilio de forma rápida y eficiente y también conocer su localización de manera oportuna, en caso de que se encuentren en riesgo de vivir violencia y cualquier tipo de delito, y de forma consecuente les permitirá acceder a una vida libre de cualquier tipo de violencia y amenazas.

Por lo anterior, es que se presentó el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

7. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución** por la que se exhorta al Titular de la Alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, respecto a las presuntas cuotas pecuniarias que exige su administración para la expedición de autorizaciones de construcción en dicha demarcación.

Presentado el 10 de agosto de 2022.

Estatus: Aprobado.

**Síntesis:** Se exhorta al Alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, a informar sobre los procesos de autorización que su administración emitió sobre los proyectos inmobiliarios ubicados en las inmediaciones del Parque de Los Venados en la calle de Gabriel Mancera de la colonia Del Valle y en Romero de Terreros, debido a las acusaciones del cobro de supuestas cuotas pecuniarias que se cobran para autorizar construcciones. Por lo anterior, es que se presentó el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.



**¡Legislar para transformar!**



## Comisión de Ordenamiento Territorial

El día 15 de octubre de 2021, en sesión Ordinaria, me nombraron Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Por lo que, en términos de lo dispuesto por los artículos 67, 72, 74, fracción XIX y 75 de la Ley Orgánica del Congreso; 187 188; 189 y 190 del Reglamento del Congreso, ambos ordenamientos de la Ciudad de México y los Acuerdos CCMX/II/JUCOPO/04/2021 y CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, el 25 de Octubre de 2021, mediante sesión virtual, se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

### Junta Directiva e integrantes de la Comisión

| Cargo           | Fotografía  | Nombre                                | Grupo Parlamentario   |
|-----------------|---|---------------------------------------|---|
| Presidencia     |   | <b>CARLOS<br/>CERVANTES<br/>GODOY</b> |   |
| Vicepresidencia |  | <b>CIRCE<br/>CAMACHO<br/>BASTIDA</b>  |  |

|            |   |   |   |
|------------|---|---|---|
| Secretaría |    | <b>MARIA<br/>GABRIELA<br/>SALIDO MAGOS</b>        |    |
| Integrante |    | <b>CARLOS<br/>HERNÁNDEZ<br/>MIRÓN</b>             |    |
| Integrante |  | <b>VALENTINA<br/>VALIA BATRES<br/>GUADARRAMA</b>  |   |
| Integrante |  | <b>ANÍBAL<br/>ALEXANDRO<br/>CAÑÉZ<br/>MORALES</b> |  |

|            |   |  |  |
|------------|---|--|--|
| Integrante |    | <b>MARÍA DE<br/>LOURDES<br/>GONZÁLEZ<br/>HERNÁNDEZ</b> |   |
| Integrante |    | <b>VICTOR HUGO<br/>LOBO ROMÁN</b>                      |   |
| Integrante |  | <b>JESÚS SESMA<br/>SUÁREZ</b>                          |  |



AVO.  
GUEL  
AVO.  
NEOLIO  
EANK.  
ARBU  
S MADU

VICTORIA,  
MIGUEL  
BARRAGAN,  
PONCIANO  
ARRIAGA,  
MIGUEL  
RAMOS ARIZPE



## Sesiones

| FECHA                   | SESIÓN                    | TEMA  | ASISTENCIA   |
|-------------------------|---------------------------|---|--|
| 25 de octubre de 2021   | Sesión de instalación     | Instalación de la Comisión de Ordenamiento Territorial.           | N/A  |
| 13 de diciembre de 2021 | 1ra sesión ordinaria      | Presentación del Programa de Trabajo del Primer Año de Ejercicio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carlos Cervantes Godoy</li> <li>▪ María Gabriela Salido Magos</li> <li>▪ Carlos Hernández Mirón</li> <li>▪ Valentina Valia Batres Guadarrama</li> <li>▪ Aníbal Alejandro Cañez Morales</li> <li>▪ Jesús Sesma Suárez</li> </ul>                                       |
| 16 de febrero de 2022   | 2da sesión ordinaria      | Asuntos turnados a la Comisión.                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carlos Cervantes Godoy</li> <li>▪ Circe Camacho Bastida</li> <li>▪ María Gabriela Salido Magos</li> <li>▪ Carlos Hernández Mirón</li> <li>▪ Valentina Valia Batres Guadarrama</li> <li>▪ María de Lourdes González Hernández</li> <li>▪ Jesús Sesma Suárez</li> </ul> |
| 18 de mayo de 2022      | 3ra sesión ordinaria      | Aprobación del informe semestral                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carlos Cervantes Godoy.</li> <li>▪ María Gabriela Salido Magos.</li> <li>▪ Carlos Hernández Mirón.</li> <li>▪ Valentina Valia Batres Guadarrama.</li> <li>▪ Aníbal Alejandro Cañez Morales.</li> </ul>  |
| 27 de mayo de 2022      | 1ra sesión extraordinaria | Aprobación de la opinión solicitada a la Comisión.                | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carlos Cervantes Godoy.</li> <li>▪ Circe Camacho Bastida.</li> <li>▪ Carlos Hernández Mirón.</li> <li>▪ Aníbal Alejandro Cañez Morales.</li> <li>▪ María de Lourdes González Hernández.</li> </ul>  |







| FECHA               | SESIÓN               | TEMA   | ASISTENCIA  |
|---------------------|----------------------|--|---|
| 5 de julio de 2022  | 4ta sesión ordinaria | Acuerdo de la Comisión de Ordenamiento Territorial para realizar una mesa de trabajo con el Titular del IPDP de la Ciudad de México, Maestro Pablo Tomás Benlliure Bilbao. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carlos Cervantes Godoy.</li> <li>▪ María Gabriela Salido Magos.</li> <li>▪ Carlos Hernández Mirón.</li> <li>▪ Valentina Valia Batres Guadarrama.</li> <li>▪ María de Lourdes González Hernández.</li> <li>▪ Jesús Sesma Suárez.</li> </ul> |
| 9 de agosto de 2022 | 5ta sesión ordinaria | Aprobación de la opinión turnada a la Comisión.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carlos Cervantes Godoy.</li> <li>▪ María Gabriela Salido Magos.</li> <li>▪ Carlos Hernández Mirón.</li> <li>▪ Valentina Valia Batres Guadarrama.</li> <li>▪ María de Lourdes González Hernández.</li> </ul>                                |

**Documentos emitidos (Dictámenes/ Opiniones/ Proyectos)**

| # | TIPO DE DOCUMENTO | NOMBRE DEL DOCUMENTO  | PROMOVENTE   | ESTATUS   |
|---|-------------------|---|--|---|
| 1 | Programa Anual    | Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Ordenamiento Territorial (Primer Año Legislativo)   | <b>COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>                                      | Aprobado por la Comisión en la primera sesión ordinaria (13 de diciembre de 2021).  |
| 2 | OPINIÓN           | Opinión que emite la Comisión de Ordenamiento Territorial, relativa a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y se expide la Ley de Publicidad Exterior en la Ciudad de México.   | <b>DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b> | Opinión remitida a la H. Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México.   |
| 3 | OPINIÓN           | Opinión que emite la Comisión de Ordenamiento Territorial, relativa a la proposición con Punto De Acuerdo por el que se exhorta, atenta y respetuosamente, a la Secretaría del Medio Ambiente, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Fiscalía General de Justicia y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, todas ellas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecuten | <b>DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA</b>                                   | Opinión remitida a las HH. Comisiones Unidas Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la de Administración y Procuración de Justicia, ambas del Congreso de la Ciudad de México |

|   |                           |  |   |   |
|---|---------------------------|--|---|---|
|   |                           | de manera inmediata las acciones necesarias para proteger y conservar el área de valor ambiental denominada Barranca Becerra Tepecuache Sección La Loma y atiende la demanda de espacios para una vivienda digna de las personas que se encuentran ocupando esta área. |   |   |
| 4 | PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | “Ciudad de México, una Ciudad Inteligente y su Impacto en la población”  | <b>COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> | Presentado ante el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso de la Ciudad de México. |

**Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo**

Derivado de la aprobación del Programa Anual de Trabajo y las funciones de la Comisión, los asuntos turnados han sido trabajados, por lo que se han elaborado 2 opiniones turnadas a la Comisión.

Asimismo, durante el presente año legislativo se tuvieron la sesión de instalación, cinco sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, lo que da un total de 7 sesiones en 11 meses.





IZTAPALAPA

## Atención ciudadana

A continuación, se presenta una lista detallada de las gestiones que se han realizado y el estatus en que se encuentran cada una de ellas al momento de presentar el informe:

| #  | GESTIÓN                             | COLONIA                    | ESTATUS  |
|----|-------------------------------------|----------------------------|----------|
| 1  | REPARACIÓN DE LUMINARIA             | NUEVA ROSITA               | ATENDIDO |
| 2  | ÁRBOL AFECTANDO DOMICILIO           | NUEVA ROSITA               | ATENDIDO |
| 3  | ÁRBOL AFECTANDO DOMICILIO           | HÉROES DE CHURUBUSCO       | ATENDIDO |
| 4  | PODA DE ÁRBOLES                     | UNIDAD MODELO              | ATENDIDO |
| 5  | PODA DE ÁRBOLES                     | SAN ANDRÉS TETEPILCO       | ATENDIDO |
| 6  | PODA DE ÁRBOLES                     | SAN ANDRÉS TETEPILCO       | ATENDIDO |
| 7  | PODA DE ÁRBOLES                     | BARRIO SAN MIGUEL          | ATENDIDO |
| 8  | PODA DE ÁRBOLES                     | CONSEJO AGRARISTA MEXICANO | ATENDIDO |
| 9  | PODA DE ARBOLES                     | SIN ESPECIFICAR            | ATENDIDO |
| 10 | PODA DE ARBOLES                     | SIN ESPECIFICAR            | ATENDIDO |
| 11 | RETIRO DE BASURA                    | SAN JUAN XALPA             | ATENDIDO |
| 12 | REPARACION DE FUGA DE GAS           | BARRIO SAN PABLO           | ATENDIDO |
| 13 | UNIDAD MEDICA PARA BRINDAR ATENCION | SAN JUAN XALPA             | ATENDIDO |
| 14 | UNIDAD MEDICA PARA BRINDAR ATENCION | BARRIO SAN MIGUEL          | ATENDIDO |
| 15 | VACTOR POR INUNDACION               | BARRIO SAN MIGUEL          | ATENDIDO |
| 16 | TANQUE DE OXIGENO                   | BARRIO SAN LUCAS           | ATENDIDO |
| 17 | SOLICITUD DE AUTOBUSES              | LAS PEÑAS                  | ATENDIDO |
| 18 | REUBICACIÓN DE POSTE DE LUMINARIA   | JACARANDAS                 | ATENDIDO |
| 19 | SOLICITUD DE AUDITORIO QUETZALCÓATL | BARRIO SAN PABLO           | ATENDIDO |
| 20 | REPARACIÓN DE COLADERA              | LÓPEZ PORTILLO             | ATENDIDO |
| 21 | SOLICITUD DE AUDITORIO FAUSTO VEGA  | ESCUADRÓN 201              | ATENDIDO |
| 22 | RETIRO DE ÁRBOL                     | JOSÉ LÓPEZ PORTILLO        | ATENDIDO |
| 23 | DEZAZOLVE                           | ESCUADRÓN 201              | ATENDIDO |

|    |   |                      |          |
|----|---|----------------------|----------|
| 24 | REPARACIÓN DE COLADERA                                  | SECTOR POPULAR       | ATENDIDO |
| 25 | BACHEO  | ESCUADRÓN 201        | ATENDIDO |
| 26 | PODA DE ÁRBOLES   | ESCUADRÓN 201        | ATENDIDO |
| 27 | REUBICACIÓN DE POSTE                                    | ESCUADRÓN 201        | ATENDIDO |
| 28 | SOLICITUD DE CAMIÓN DE TIERRA PARA SEMBRAR PLANTAS      | SAN ANDRÉS TETEPILCO | ATENDIDO |
| 29 | PODA DE ÁRBOLES   | SECTOR POPULAR       | ATENDIDO |
| 30 | PODA DE ÁRBOL, OPINIÓN TÉCNICA Y REPARACIÓN DE BANQUETA | HÉROES DE CHURUBUSCO | ATENDIDO |
| 31 | DEZAZOLVE   | ESCUADRÓN 201        | ATENDIDO |
| 32 | DONACIÓN DE TINACO                                      | ESCUADRÓN 201        | ATENDIDO |
| 33 | DESAZOLVE   | BARRIO SAN LUCAS     | ATENDIDO |
| 34 | REPARACIÓN DE LUMINARIA                                 | BARRIO SAN MIGUEL    | ATENDIDO |
| 35 | REPARACIÓN DE LUMINARIA                                 | BARRIO SAN MIGUEL    | ATENDIDO |
| 36 | NIVELACIÓN DE COLADERA                                  | BARRIO SAN LUCAS     | ATENDIDO |
| 37 | APERCIBIMIENTO DE VEHÍCULO                              | BARRIO SAN MIGUEL    | ATENDIDO |
| 38 | PODA DE ÁRBOLES   | SIN COLONIA          | ATENDIDO |
| 39 | PODA DE ÁRBOLES   | BARRIO SAN MIGUEL    | ATENDIDO |
| 40 | REPARACIÓN DE LUMINARIA                                 | BARRIO SAN MIGUEL    | ATENDIDO |
| 41 | REPARACIÓN DE LUMINARIA                                 | BARRIO SAN LUCAS     | ATENDIDO |
| 42 | TOMA DE AGUA  | BARRIO SAN MIGUEL    | ATENDIDO |
| 43 | APERCIBIMIENTO DE VEHÍCULO                              | BARRIO SAN MIGUEL    | ATENDIDO |
| 44 | PODA DE ÁRBOLES   | BARRIO SAN MIGUEL    | ATENDIDO |
| 45 | TALA DE ÁRBOL   | BARRIO SAN MIGUEL    | ATENDIDO |
| 46 | TALA DE ÁRBOL   | BARRIO SAN MIGUEL    | ATENDIDO |
| 47 | SE SOLICITA DESAZOLVE                                   | BARRIO SAN MIGUEL    | ATENDIDO |
| 48 | PODA DE ÁRBOLES   | MAGDALENA ATLAZOLPA  | ATENDIDO |
| 49 | LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO                                | MAGDALENA ATLAZOLPA  | ATENDIDO |
| 50 | OPINIÓN TÉCNICA POR HUNDIMIENTO                         | GRANJAS SAN ANTONIO  | ATENDIDO |
| 51 | SOLICITAN UN HIDRATANTE DE CISTERNA                     | PASEOS DE CHURUBUSCO | ATENDIDO |

|    |   |                                |                  |
|----|---|--------------------------------|------------------|
| 52 | SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE                             | PUEBLO DE MAGDALENA ATLAZOLPA  | <b>ATENDIDO</b>  |
| 53 | SOLICITUD DE VISITA DE VERIFICACIÓN                           | PUEBLO DE MAGDALENA ATLAZOLPA  | <b>ATENDIDO</b>  |
| 54 | REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA                                    | PASEOS DE CHURUBUSCO           | <b>EN CURSO</b>  |
| 55 | VIGILANCIA, ILUMINACIÓN Y REUBICACIÓN DE PUESTOS              | ESCUADRÓN 201                  | <b>EN CURSO</b>  |
| 56 | RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y/O VIGILANCIA                       | JARDINES DE CHURUBUSCO         | <b>EN CURSO</b>  |
| 57 | RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y/O VIGILANCIA                       | JARDINES DE CHURUBUSCO         | <b>EN CURSO</b>  |
| 58 | RECUPERACIÓN DE VIALIDAD                                      | JARDINES DE CHURUBUSCO         | <b>EN CURSO</b>  |
| 59 | REDUCTOR DE VELOCIDAD   | JARDINES DE CHURUBUSCO         | <b>PENDIENTE</b> |
| 60 | NIVELACIÓN DE COLADERA  | BARRIO SAN MIGUEL              | <b>PENDIENTE</b> |
| 61 | REDUCTOR DE VELOCIDAD   | JARDINES DE CHURUBUSCO         | <b>PENDIENTE</b> |
| 62 | MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES, VALIZAMIENTO Y NIVELACIÓN | UNIDAD MODELO                  | <b>PENDIENTE</b> |
| 63 | DEZAZOLVE   | GRANJAS SAN ANTONIO            | <b>PENDIENTE</b> |
| 64 | RETIRO DE CASCAJO   | PUEBLO ACULCO                  | <b>PENDIENTE</b> |
| 65 | CAMBIO DE RED DE DRENAJE                                      | PUEBLO MAGDALENA ATLAZOLPA     | <b>PENDIENTE</b> |
| 66 | DEZAZOLVE, CAMBIO DE RED DE DRENAJE Y OPINIÓN TÉCNICA         | GRANJAS SAN ANTONIO            | <b>PENDIENTE</b> |
| 67 | DEZAZOLVE   | FRACCIONAMIENTO REAL DEL MORAL | <b>PENDIENTE</b> |
| 68 | DEZAZOLVE   | FRACCIONAMIENTO REAL DEL MORAL | <b>PENDIENTE</b> |
| 69 | DEZAZOLVE   | U.H. REAL DEL MORAL            | <b>PENDIENTE</b> |
| 70 | PODA DE ÁRBOLES   | U.H. REAL DEL MORAL            | <b>PENDIENTE</b> |
| 71 | REPARACIÓN DE BANQUETA  | PUEBLO ACULCO                  | <b>PENDIENTE</b> |
| 72 | OPINIÓN TÉCNICA POR HUNDIMIENTO                               | GRANJAS SAN ANTONIO            | <b>PENDIENTE</b> |
| 73 | RETIRO DE REJAS   | U.H. REAL DEL MORAL            | <b>PENDIENTE</b> |



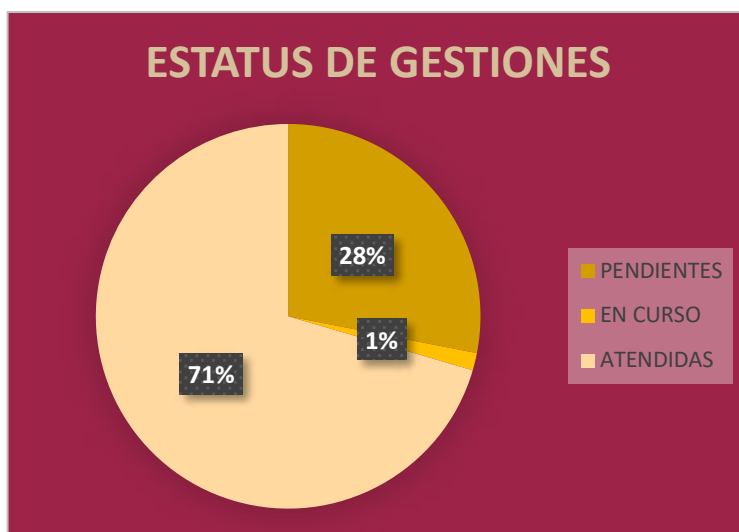
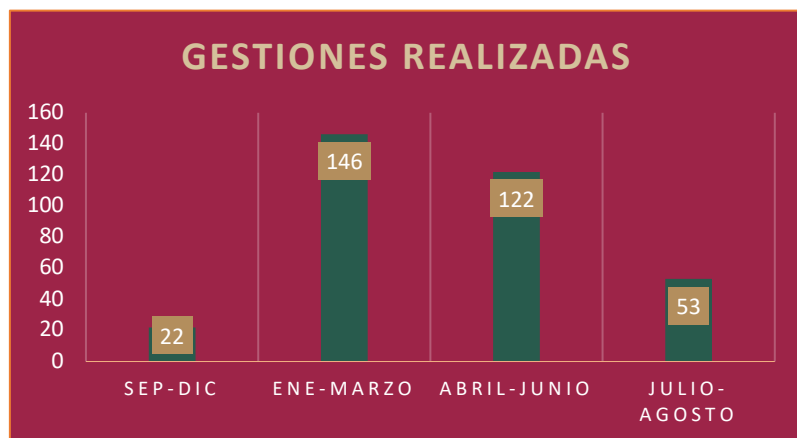
|     |   |                              |                  |
|-----|---|------------------------------|------------------|
| 74  | OPINIÓN TÉCNICA POR HUNDIMIENTO                     | GRANJAS SAN ANTONIO          | <b>PENDIENTE</b> |
| 75  | OPINIÓN TÉCNICA POR HUNDIMIENTO                     | PUEBLO ACULCO                | <b>PENDIENTE</b> |
| 76  | RETIRO DE RAMA DE ÁRBOL                             | BARRIO SAN MIGUEL            | <b>PENDIENTE</b> |
| 77  | TALA DE ÁRBOL                                       | BARRIO SAN IGNACIO           | <b>PENDIENTE</b> |
| 78  | REPARACIÓN DE BANQUETA                              | GRANJAS SAN ANTONIO          | <b>PENDIENTE</b> |
| 79  | INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PÚBLICA         | GRANJAS SAN ANTONIO          | <b>PENDIENTE</b> |
| 80  | INSTALACIÓN DE LUMINARIA                            | GRANJAS SAN ANTONIO          | <b>PENDIENTE</b> |
| 81  | INSTALACIÓN DE LUMINARIAS                           | GRANJAS SAN ANTONIO          | <b>PENDIENTE</b> |
| 82  | INSTALACIÓN DE LUMINARIA                            | BARRIO SAN MIGUEL            | <b>PENDIENTE</b> |
| 83  | REPARACIÓN DE LUMINARIA                             | BARRIO SAN MIGUEL            | <b>PENDIENTE</b> |
| 84  | PODA DE ÁRBOLES                                     | BARRIO SAN MIGUEL            | <b>PENDIENTE</b> |
| 85  | SEGURIDAD PÚBLICA                                   | BARRIO SAN MIGUEL            | <b>PENDIENTE</b> |
| 86  | DEZAZOLVE   | SIFÓN                        | <b>PENDIENTE</b> |
| 87  | COLOCACIÓN DE LUMINARIAS                            | SIFÓN                        | <b>PENDIENTE</b> |
| 88  | PODA DE ÁRBOLES                                     | SIN COLONIA                  | <b>PENDIENTE</b> |
| 89  | PODA DE ÁRBOLES                                     | ESCUADRÓN 201                | <b>PENDIENTE</b> |
| 90  | VISITA DE VERIFICACIÓN                              | SAN NICOLAS TOLENTINO        | <b>PENDIENTE</b> |
| 91  | CONDONACIÓN DE LOS DERECHOS POR SUMINISTROS DE AGUA | SAN ANDRÉS TOMATLÁN          | <b>PENDIENTE</b> |
| 92  | 76 ASESORÍAS JURÍDICAS                              | MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA | <b>ATENDIDO</b>  |
| 167 | 17 REHABILITACIONES FÍSICAS                         | MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA | <b>ATENDIDO</b>  |
| 183 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS                         | ESCUADRÓN 201                | <b>PENDIENTE</b> |
| 184 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS                         | BARRIO SAN MIGUEL            | <b>PENDIENTE</b> |
| 185 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS                         | JARDINES DE CHURUBUSCO       | <b>PENDIENTE</b> |
| 186 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS                         | AMPLIACIÓN VERACRUZANA       | <b>PENDIENTE</b> |
| 187 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS                         | ESCUADRÓN 201                | <b>PENDIENTE</b> |
| 188 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS                         | ESCUADRÓN 201                | <b>PENDIENTE</b> |
| 189 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS                         | APATLACO                     | <b>PENDIENTE</b> |

|     |                                 |                                  |                  |
|-----|---------------------------------|----------------------------------|------------------|
| 190 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS     | SAN JOSÉ ACULCO                  | <b>PENDIENTE</b> |
| 191 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS     | BARRIO SAN LUCAS                 | <b>PENDIENTE</b> |
| 192 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS     | BARRIO SAN JOSÉ                  | <b>PENDIENTE</b> |
| 193 | REPARACIÓN DE COLADERA          | LEYES DE REFORMA PRIMERA SECCIÓN | <b>PENDIENTE</b> |
| 194 | SOLICITUD DE DEZASOLVE          | BARRIO SAN MIGUEL                | <b>PENDIENTE</b> |
| 195 | SOLICITUD DE DEZASOLVE          | SAN JOSÉ ACULCO                  | <b>PENDIENTE</b> |
| 196 | SOLICITUD DE DEZASOLVE          | SAN JOSÉ ACULCO                  | <b>PENDIENTE</b> |
| 197 | SOLICITUD DE DEZASOLVE          | SAN JOSÉ ACULCO                  | <b>PENDIENTE</b> |
| 198 | SOLICITUD DE DEZASOLVE          | SIFÓN                            | <b>PENDIENTE</b> |
| 199 | COLOCACIÓN DE REJILLA PLUVIAL   | LEYES DE REFORMA PRIMERA SECCIÓN | <b>PENDIENTE</b> |
| 200 | REPARACIÓN DE LUMINARIA         | LEYES DE REFORMA PRIMERA SECCIÓN | <b>PENDIENTE</b> |
| 201 | SOLICITUD DE TOPE               | SAN JOSÉ ACULCO                  | <b>PENDIENTE</b> |
| 202 | SOLICITUD DE TOPE               | PUEBLO CHIMALHUACAN              | <b>PENDIENTE</b> |
| 203 | RETIRO DE CASCAJO               | BARRIO SAN MIGUEL                | <b>PENDIENTE</b> |
| 204 | REPARACIÓN DE LUMINARIA CERILLO | LEYES DE REFORMA PRIMERA SECCIÓN | <b>PENDIENTE</b> |
| 205 | SOLICITUD DE BATUCADA           | EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA      | <b>PENDIENTE</b> |
| 206 | REPARACION DE LUMINARIA         | LEYES DE REFORMA PRIMERA SECCIÓN | <b>PENDIENTE</b> |
| 207 | PODA DE PALMERA                 | BARRIO SAN MIGUEL                | <b>PENDIENTE</b> |
| 208 | RETIRO DE CASCAJO               | BARRIO SAN MIGUEL                | <b>PENDIENTE</b> |
| 209 | REPACIÓN DE BANQUETA            | LAS PEÑAS                        | <b>PENDIENTE</b> |
| 210 | SOLICITA BACHEO                 | LEYES DE REFORMA PRIMERA SECCIÓN | <b>PENDIENTE</b> |
| 211 | PODA DE ÁRBOL                   | LEYES DE REFORMA PRIMERA SECCIÓN | <b>PENDIENTE</b> |
| 212 | PODA DE ÁRBOL                   | JARDINES DE CHURUBUSCO           | <b>PENDIENTE</b> |
| 213 | PODA DE ÁRBOL                   | JARDINES DE CHURUBUSCO           | <b>PENDIENTE</b> |
| 214 | PODA DE ÁRBOL                   | JARDINES DE CHURUBUSCO           | <b>PENDIENTE</b> |
| 215 | REPARACIÓN DE BANQUETA          | PUEBLO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO  | <b>PENDIENTE</b> |
| 216 | RETIRO DE CASCAJO               | PROGRESISTA                      | <b>PENDIENTE</b> |

|     |                                       |                                  |                  |
|-----|---------------------------------------|----------------------------------|------------------|
| 217 | SOLICITUD DE PROYECTOR                | LEYES DE REFORMA PRIMERA SECCIÓN | <b>PENDIENTE</b> |
| 218 | SUSTITUCIÓN DE POSTE                  | CONSEJO AGRARISTA MEXICANO       | <b>PENDIENTE</b> |
| 219 | REPARACIÓN DE POSTE                   | APATLACO                         | <b>PENDIENTE</b> |
| 220 | REPARACIÓN DE POSTE                   | PUEBLO DE ACULCO                 | <b>PENDIENTE</b> |
| 221 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS           | MAGDALENA TLAZOLPA               | <b>PENDIENTE</b> |
| 222 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS           | SANTA BÁRBARA                    | <b>PENDIENTE</b> |
| 223 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS           | SANTA BÁRBARA                    | <b>PENDIENTE</b> |
| 224 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS           | ESCUADRÓN 201                    | <b>PENDIENTE</b> |
| 225 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS           | ESCUADRÓN 201                    | <b>PENDIENTE</b> |
| 226 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS           | ESCUADRÓN 201                    | <b>PENDIENTE</b> |
| 227 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS           | IZTACALCO                        | <b>PENDIENTE</b> |
| 228 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS           | LOS REYES CULHUACAN              | <b>PENDIENTE</b> |
| 229 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS           | ESCUADRÓN 201                    | <b>PENDIENTE</b> |
| 230 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS           | ÁLVARO OBREGÓN                   | <b>PENDIENTE</b> |
| 231 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS           | SAN JOSÉ ACULCO                  | <b>PENDIENTE</b> |
| 232 | DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS           | CONSEJO AGRARISTA MEXICANO       | <b>PENDIENTE</b> |
| 233 | DONACIÓN DE MULETAS                   | ESCUADRÓN 201                    | <b>PENDIENTE</b> |
| 234 | DONACIÓN DE APARATO AUDITIVO          | ESCUADRÓN 201                    | <b>PENDIENTE</b> |
| 235 | DONACIÓN DE APARATO AUDITIVO          | ESCUADRÓN 201                    | <b>PENDIENTE</b> |
| 236 | DONACIÓN DE APARATO AUDITIVO          | FLORES MAGÓN                     | <b>PENDIENTE</b> |
| 237 | ACLARACIÓN POR COBRO EXCESIVO DE AGUA | PUEBLO DE ACULCO                 | <b>PENDIENTE</b> |
| 238 | 41 ASESORÍAS JURÍDICAS                | MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA     | <b>ATENDIDO</b>  |
| 278 | 16 REHABILITACIONES FÍSICAS           | MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA     | <b>ATENDIDO</b>  |
| 293 | ATENCIÓN A PETICIÓN CIUDADANA         | LA PURÍSIMA                      | <b>PENDIENTE</b> |
| 294 | PODA DE ÁRBOL                         | PARAJE SAN JUAN                  | <b>PENDIENTE</b> |

|     |  |                              |                  |
|-----|--|------------------------------|------------------|
| 295 | PODA DE ÁRBOL                            | LOMAS ESTRELLA               | <b>PENDIENTE</b> |
| 296 | PODA DE ÁRBOL                            | LOMAS ESTRELLA               | <b>PENDIENTE</b> |
| 297 | PODA DE ÁRBOL                            | BARRIO SAN MIGUEL            | <b>PENDIENTE</b> |
| 298 | LIMPIEZA DE CALLE                        | PASEOS DE CHURUBUSCO         | <b>PENDIENTE</b> |
| 299 | RETIRO DE CASCAJO                        | PARAJE SAN JUAN              | <b>PENDIENTE</b> |
| 300 | REPARACIÓN DE LUMINARIA                  | PARAJE SAN JUAN              | <b>PENDIENTE</b> |
| 301 | 11 ASESORÍAS JURÍDICAS                   | MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA | <b>ATENDIDO</b>  |
| 311 | 15 SESIONES PSICOLÓGICAS                 | MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA | <b>ATENDIDO</b>  |
| 326 | 5 SESIONES DIVERSAS DEL PROFESOR MANUEL  | MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA | <b>ATENDIDO</b>  |
| 330 | 13 ASESORÍAS SOBRE HUERTOS               | MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA | <b>ATENDIDO</b>  |
| 343 | JORNADA DE ABASTO (VERDURA A BAJO COSTO) | MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA | <b>ATENDIDO</b>  |

Para una mejor visualización, se ha resumido las gestiones solicitadas en cuatro periodos distintos, quedando de la siguiente forma:



De igual manera, para una mejor asimilación del trabajo realizado, se presenta una gráfica de pastel para que visualicen que se han atendido el 71% de las gestiones, siendo un número importante, demostrando la eficacia y eficiencia de nuestro equipo de trabajo en el Módulo de Atención Ciudadana:





**Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.**

## Actividades diversas llevadas a cabo en el Módulo de Atención Ciudadana del Diputado Carlos Cervantes Godoy

Durante el presente año, se han realizado diversas actividades en el Módulo de Atención Ciudadana, las cuales son las siguientes:

### Taller de Adultos Mayores



Para las y los vecinos de la tercera edad de Iztapalapa, donde han realizado actividades diversas y talleres recreativos que los motivan a mantenerse activos y a mejorar significativamente su estilo de vida.

### Obra de teatro "Caperucita Roja"



Los adultos mayores estuvieron ensayando con mucho empeño para que a sus nietos y niños en general de nuestro distrito pudieran disfrutar el 30 de abril de la obra "Caperucita Roja", pero con una versión más moderna y con el toque personal de cada uno de ellos quienes integran el Taller de Adultos Mayores.



### Evento del “Día del niño”



En el marco de la celebración del día del niño, se llevó a cabo un evento que incluyó diferentes juegos donde las y los niños competían para al final todos llevarse una recompensa dependiendo su desempeño en la actividad. ¡Todas y todos se divertieron durante ese día!

### Domingo cultural



Los días domingos se han realizado diferentes actividades desde representaciones teatrales hasta “conciertos” donde los protagonistas han sido vecinas y vecinos de Iztapalapa.

## Cascaritas



Se realizaron diversos partidos de fútbol a los que denominamos "cascaritas", con infantes, jóvenes y vecinos de Apatlaco, San José Aculco y Santa Bárbara



### **Jornada de salud**



De igual manera, de forma gratuita, se brindaron diferentes servicios médicos a las y los vecinos de Iztapalapa. Se brinda servicio como prueba de VIH, toma de presión arterial, examen de la vista, aplicación de faciales, entre otros.

### **Taller de Sensibilización de la Agenda LGBTTIQ+ y Educación Sexual**



Con la finalidad de crear conciencia en las y los vecinos de Iztapalapa, se realizó una ponencia para abordar los tópicos de la Agenda LGBTTIQ+ y la educación sexual con expertos en la materia para combatir los estigmas y esteriotipos que giran en torno a estos temas.



### **Asesorías jurídicas**

Se han brindado asesorías jurídicas gratuitas a las y los vecinos de Iztapalapa que lo han considerado necesario y nuestros expertos los han atendido.

## Visita a Utopía Teotongo



## Capacitación FONDES



Plática con las y los vecinos cosobre el tema del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, el cual tiene como objetivo crear, mejorar y fortalecer su empresa mediante apoyos financieros y no financieros.



### **Club de Ajedrez**



Dentro del Módulo, las y los vecinos pueden jugar partidas de ajedrez con los tableros y piezas que están a su disposición.

En ese sentido, se han impartido algunas clases para que puedan mejorar su desempeño en este deporte-ciencia que beneficia en diferentes áreas de la vida por desarrollar la visión, el pensamiento lógico, la paciencia y la concentración.

### **Taller de huertos**



Las y los vecinos interesados en tener un huerto en casa se han acercado al Módulo a tomar el taller de huertos.

En este curso se han dado los conocimientos básicos en cultivos para que cada uno replique lo aprendido en sus hogares.

### Zumba y yoga



El compromiso con la salud física es primordial en el Módulo de Atención Ciudadana, por lo cual se han abierto clases para la población en general de zumba y yoga.

### Curso de Oratoria y Debate Político

**¡Es hora de superar el miedo a hablar en público!**

Si deseas adquirir habilidades y aptitudes de liderazgo, dominio escénico, comunicación, oratoria, argumentación, y pensamiento crítico, ¡ha llegado tu momento!

El **Módulo Legislativo de Atención Ciudadana** en Iztapalapa del Diputado Carlos Cervantes Godoy te invita a participar en el:

### Curso de Oratoria y Debate Político

Impartido por:



**Dr. José Alberto Hernández Higuero**  
Comandante en Jefe del Comando Nacional de Operaciones de Seguridad, Secretaría de la Comisión de Organización del Poder Judicial, Poder Judicial de la Federación (2018-2020)



**Karol Karim Nieto Alamos**  
Comandante en Jefe del Comando Nacional de Operaciones de Seguridad, Secretaría de la Comisión de Organización del Poder Judicial, Poder Judicial de la Federación (2018-2020)

**Dip. Carlos Cervantes Godoy**  
Diputado Local en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México

000000  
Número de identificación  
Número de identificación  
Número de identificación

Calle Sur 21 Marcapa M - Loma SMA, Colima - Unidad de Referencia, Unidad de Referencia, C.P. 06810, A.C. Calle Unid Referencia, CDMX. Al estar en la línea de atención al cliente.

[/Carlos Cervantes Godoy](https://www.facebook.com/CarlosCervantesGodoy) [@carlos\\_cervantes\\_godoy](https://www.instagram.com/carlos_cervantes_godoy)





Se realizó un Curso de Oratoria y Debate Político impartido por parte del Diputado Carlos Cervantes Godoy, en compañía del Dr. José Alberto Hernández Melgarejo, Campeón Nacional de Oratoria, y el joven Karol Karim Mar Alonso, Campeón Estatal de Oratoria (Veracruz), para que las y los participantes adquirieran habilidades y aptitudes de liderazgo, dominio escénico, persuasión, argumentación y demás derivadas del arte de la palabra hablada. Siendo un curso que combinó la teoría con la práctica, donde las y los participantes disertaron diferentes discursos de temas actuales.

## Comunicación social

Durante el año legislativo, el Diputado Carlos Cervantes Godoy ha participado en diferentes entrevistas, así como, ha sido ponente y conferencista. A continuación se muestran sus participaciones, de las más recientes a las más antiguas, por tipo de exposición:

### Conferencias de prensa

| Fecha               | Medio   | Reportero       | Tema                       |
|---------------------|---|-----------------|----------------------------|
| 3 de agosto de 2022 | Grupo Parlamentario de Morena Congreso CDMX       | Diversos Medios | Cartel Inmobiliario        |
| 13 de mayo de 2022  | Grupo Parlamentario de Morena Congreso de la CDMX | Diversos Medios | Informe Línea 12 del Metro |

### Ponencias/Conferencia

| Fecha                | Medio   | Tipo de exposición | Moderador        | Tema   |
|----------------------|---|--------------------|------------------|--|
| 30 de agosto de 2022 | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM          | Conferencia        | -----            | El proceso de generación de leyes                |
| 17 de agosto de 2022 | Senado de la Republica  | Conferencia        | -----            | Cartel Inmobiliario                              |
| 4 de agosto de 2022  | Foro renovación de la ley para la realización de espectáculos | Ponencia           | Dip. Ana Francis | Experiencia de gobierno en espectáculos públicos |

### Columnas

| Fecha                | Medio                | Reportero           | Tema                |
|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| 12 de agosto de 2022 | Crónica              | Eloisa Domínguez    | Cartel Inmobiliario |
| 10 de agosto de 2022 | 24 horas             | Ángel Ortiz         | Cartel Inmobiliario |
| 10 de agosto de 2022 | Hoja de Ruta Digital | Comité de redacción | Cartel Inmobiliario |
| 18 de abril de 2022  | Punto y a Parte      | Independiente       | Reflexión Política  |



**“Me llena de orgullo y nostalgia encontrar viejos compañeros y recorrer los pasillos de mi alma mater (la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM), compartiendo mi experiencia con la juventud y hablando de los grandes retos que he enfrentado en diversos cargos”**

*Dip. Carlos Cervantes Godoy*

## Entrevistas

| Fecha                | Medio  | Tipo de exposición    | Reportero      | Tema                    |
|----------------------|--|-----------------------|----------------|-------------------------|
| 13 de agosto de 2022 | La 4TV   | Entrevista            | Paola Medina   | Trabajo Legislativo     |
| 10 de agosto de 2022 | Grupo Formula  | Entrevista Telefónica | Laura Cardoso  | Cartel Inmobiliario     |
| 5 de agosto de 2022  | Semillero de derecho parlamento y técnica legislativa    | Entrevista            | Karol Mar      | Trabajo Legislativo     |
| 7 de julio de 2022   | Instante Metropolitano                                   | Entrevista            | -----          | Trabajo Legislativo     |
| 11 de junio de 2022  | La 4TV   | Entrevista            | -----          | Mentiras de la Línea 12 |
| 1 de junio de 2022   | Hechos Meridiano (TV Azteca)                             | Entrevista Telefónica | Laura Casillas | Trabajo Legislativo     |
| 29 de abril de 2022  | La polilla radio   | Entrevista Radio      | Uziel Medina   | Trabajo Político        |
| 18 de marzo de 2022  | Semillero de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativo | Entrevista            | Karol Mar      | Trabajo Legislativo     |
| 17 de marzo de 2022  | Un Mundo Raro  | Entrevista            | Filipo Ocadiz  | Trabajo Legislativo     |

## Otros

| Fecha               | Medio       | Tipo de exposición | Reportero       | Tema                   |
|---------------------|-------------|--------------------|-----------------|------------------------|
| 2 de junio de 2022  | La prensa   | Nota               | Arturo R.Pasza  | Trabajo Legislativo    |
| 12 de marzo de 2022 | Sin Censura | Video NOTA         | Vicente Serrano | Denuncia Sandra Cuevas |





## **Foro “Jóvenes, educación y participación política para la transformación del país”**

En el auditorio de la Utopía Meyehualco de la Alcaldía Iztapalapa, se realizó el Foro “Jóvenes, educación y participación política para la transformación del país” con el objetivo de fomentar la participación de las juventudes en las distintas áreas de interés y coyunturas sociales.

Un evento realizado el 26 de agosto de 2020, el cual tuvo como anfitrión al Diputado Carlos Cervantes Godoy, demostrando su compromiso con las juventudes y la sociedad de la Ciudad de México.

Dentro de los invitados especiales, encontramos al escritor, político y activista de izquierda y sindical hispano-mexicano, quien ha vivido en nuestro país desde los 10 años, el director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II.

Asimismo, se contó con la participación de la persona más joven que se desempeñara como titular de alguna Alcaldía de la Ciudad de México, la Licenciada en Política y Gestión Social, Patricia Ortiz Couturier, quien funge como delegada del Infonavit en la CDMX.

De igual manera, recordando que el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad, intervino directora del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal.

De igual forma, la Diputada Federal, Andrea Chávez Treviño, expuso sus ideales, convicciones y perspectivas con referente a la participación de las juventudes en la vida pública y política de nuestro país.

Finalmente, la Titular de la Alcaldía Iztapalapa desde 2018, encomienda que ha desempeñado con el debido decoro, la Alcaldesa de Iztapalapa, la Mtra. Clara Marina Brugada Molina dio un mensaje a las juventudes de la Ciudad de México.

Todos ellos expusieron su cosmovisión de la temática principal, escuchando después a las juventudes asistentes y demostrando su compromiso con ellos. Por lo anterior, el Diputado Carlos Cervantes Godoy desea seguir dando apertura a estos espacios para continuar escuchando a la población de la Ciudad de México.



# ¿Cómo seguir las actividades del Congreso de la Ciudad de México?

## MEDIO OFICIAL



Página oficial del Congreso de la Ciudad de México:  
<https://www.congresocdmx.gob.mx>

En ella podrás encontrar las noticias más destacadas, así como información sobre los grupos parlamentarios, historia del Congreso y convocatorias oficiales.

## REDES SOCIALES DEL CONGRESO DE LA CDMX



/Congreso de la Ciudad de México



@congresocdmx



@Congreso\_CdMex



/Congreso de la Ciudad de México

En tu red social de preferencia, podrás estar actualizado de lo que ocurre al interior del Congreso y de las actividades que realizan los legisladores y los diferentes Grupos Parlamentarios.

## REDES SOCIALES DEL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY



/Carlos Cervantes Godoy



@carlos\_cervantes\_godoy



@carloscg71

¡En todos estos sitios podrás ponerte al tanto de las actividades

